

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Rector de Caixa de Crèdit dels Enginyers-Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito, le convoca a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 15 de octubre de 2020. Debido a la pandemia de la COVID-19 y para preservar la seguridad de los asistentes, se ha acordado celebrarla en la Sala Oriol Martorell de l'Auditori, en la calle Lepanto 150 de Barcelona. Dicha ubicación permite garantizar las medidas de distanciamiento social recomendadas por las autoridades sanitarias. La Asamblea tendrá lugar a las 17,30 horas en primera convocatoria y a las 18,00 horas en segunda, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos siguientes:

ORDEN DEL DÍA

- 1º. Lectura de la Memoria de Secretaría.
- 2º. Informe sobre la marcha de Caja de Ingenieros.
- 3º. Reelección de los auditores de cuentas para el ejercicio 2020.
- 4º. Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de cambio en el patrimonio neto del ejercicio, estado de flujos de efectivo y memoria) así como del informe de gestión de Caixa de Crèdit dels Enginyers-Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito, y de su grupo consolidado. Aprobación del resultado, de la propuesta de aplicación del excedente disponible y de la propuesta de distribución del resultado, y aprobación de la gestión del Consejo Rector, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.
- 5º. Aprobación de la reclasificación de una parte de las reservas voluntarias a una reserva de capitalización, con el objeto de aplicar la reducción a la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.
- 6º. Propuesta de aplicación del Fondo de Educación y Promoción.
- 7º. Propuesta de modificación del artículo 18 de los estatutos sociales para la actualización del valor de las aportaciones al capital social.
- 8º. Establecer que si bien será la Asamblea General de 2021 la que establezca el interés a abonar a las aportaciones al capital social correspondientes a 2020, se faculte al Consejo Rector para que pueda, en su caso, abonar importes a cuenta.
- 9º. Dietas de los miembros de los órganos de administración.
- 10º. Designación de cuatro socios para la ulterior aprobación del acta de la sesión, así como para la valoración de la idoneidad de las representaciones en la próxima Asamblea.
- 11º. Ruegos y preguntas.

A partir del día de la convocatoria de la Asamblea, todos los socios tienen derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los estados financieros correspondientes al ejercicio del año 2019, así como, en su caso, el informe de gestión, el informe de los auditores de cuentas y los demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Asamblea. Todos los documentos citados estarán a disposición de los socios en el domicilio social de la Entidad sito en Barcelona, Vía Laietana 39, y en las oficinas operativas de Caja de Ingenieros sitas en Vía Laietana 39, Córcega 410, Manuel Girona 49, Rbla. de Catalunya 8, Potosí 22, Gran Vía Carles III 2, Vía Augusta 125, Casp 88, Camèlies 42, Comte Borrell 202, Àngel Guimerà 5 (Sant Cugat del Vallès), Camí Ral de la Mercè 389 (Mataró), Plaça del Progrés 11-12 (Terrassa), Carrer de l'Havana 22 (Vilanova i la Geltrú), Passeig de Pere III 66 (Manresa), Alfons IV 36 (Granollers), Rambla de l'Hospital 6 (Vic), de Barcelona, Emili Grahit 10 de Girona, Ramon i Cajal 4 de Lleida, Marquès de Montoliu 3 de Tarragona, María de Molina 64, Carranza 5 y Avenida Alberto Alcocer 46, de Madrid, Dr. Pedro de Castro 11 y Marqués de Paradas 59, de Sevilla, Hilera 7 de Málaga, Arzobispo Melo 3 y Camino de Vera 1, de Valencia, Avenida de la Estación 5 de Alicante, Paseo Pamplona 12 de Zaragoza, Alameda Rekalde 2 de Bilbao y Carles I 2 de Palma de Mallorca.

Finalmente, se informa a los socios que la Asamblea General convocada en virtud de la presente se celebrará respetando, en todo momento, las medidas de higiene necesarias para garantizar la seguridad de los asistentes.

El Consejo Rector

Asistencia que debe presentarse para asistir a la Asamblea.

Medidas de seguridad excepcionales para asistir a la Asamblea:

Siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias, le informamos de una serie de medidas a cumplir por los asistentes que son complementarias a las que se trasladen por parte de los coordinadores del acto. Le rogamos siga atentamente las instrucciones de acceso, señalizaciones e indicaciones del personal de control que velaran en todo momento por su seguridad y la de todos los asistentes. **Podrá consultar cualquier actualización al respecto en www.cajaingenieros.es (sección Tablón de anuncios).**

1. No se podrá acceder al recinto si:

- El asistente presenta síntomas relacionados con la COVID-19 (fiebre, tos o dificultad respiratoria)
- Ha dado positivo por COVID-19 o ha estado en contacto con una persona diagnosticada con Coronavirus en los últimos 15 días.

2. En la Sala donde se celebra la Asamblea, es obligatorio:

- El uso de mascarilla en todo el recinto (no se admitirán mascarillas con válvula).
- Desinfectarse las manos cada vez que se entre en la sala y/o se toquen superficies comunes.
- Mantener la distancia de Seguridad de mínimo 2 metros y sentarse en las sillas habilitadas que tendrán uso unipersonal.
- Utilizar el ascensor individualmente.
- Seguir las indicaciones proporcionadas por los responsables de evento para mantener la efectividad de todas las medidas de protección establecidas.